

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

El Congreso de la República retoma sesiones:
**ROUND DECISIVO PARA
LA REFORMA LABORAL**

f @SACAgroColombia @sacfermio @SAColombia

ENTREVISTA

**CONGRESISTA
ANDRÉS FORERO:
CON ESTE PROYECTO
DE REFORMA, EL CAMPO
NO VA A CAMBIAR**

NACIONAL

**HABLA LA
DIRECTORA DEL
IDEAM SOBRE EL
FENÓMENO
DE EL NIÑO**

Para todos los gustos



“MI TIENDA DEL ARROZ”

Sedes Bogotá:

* Cedritos Cll. 140 N.º 11 - 58
Centro comercial Puerta del Sol - local 13
Cel. 310 338 04 79

* Prado Veraniego, Cra. 47 N.º 132 – 12
Tel. 60 1 5 217 111 – Cel. 310 418 7619

Arroz del campo a su mesa

* Fontibón Cll. 25D Bis A N.º 99 - 70
Cel. 320 865 6653

* Lucero Bajo, Cra. 17F N.º 69A - 32 sur
Cel. 320 865 66 54

Conozca la ubicación de las 24 sedes de "MI TIENDA DEL ARROZ" en Colombia a través de:

www.fedearroz.com.co/es/nuestros-productos/arroz-fedearroz

Mayor Información: mitiendabogota@fedearroz.com.co

Fedearroz Oficina Principal Carrera 100 No. 25H - 55 Tel:60 1 425 1150



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS



PÁG
6

PORTADA. Nuevo round en el Congreso de la República. La reforma laboral, jurisdicción agraria y proyectos sobre reforma agraria serán claves para el sector.



PÁG
10

NACIONAL. ¿Avanza la reforma laboral? Análisis de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos de la SAC.



PÁG
11

ENTREVISTA. Directora del Ideam, Ghislaine Echeverry: "Si seguimos en esta tendencia de años calientes, las temporadas de sequía las vamos a tener cada año".



PÁG
25

INTERNACIONAL. La agenda agro en el mundo. Los agricultores europeos mantienen multitudinarias manifestaciones en contra de políticas de la Unión Europea.

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura SAC

N° 1044 - Febrero 2024

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida No. 285 de Adpostal
Licencia Mingobierno 0037-67

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Daniela Henao Cardozo

Directora de Comunicaciones

Daniela Henao Cardozo

Editor

Daniela Henao Cardozo

Publicidad

Daniela Henao Cardozo

Fotografía

Archivo SAC

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Vector Creativo

CONTENIDO

5

EDITORIAL. El 2024

8

PORTADA. "Lamentablemente con este proyecto de reforma, el campo no va a cambiar"

14

ECONOMÍA. Arranca la ejecución de una chequera histórica para el sector agropecuario

18

ENTREVISTA. ¿Cómo es el proceso tradicional de la panela que la SIC evitó que fuera patentada?

21

EQUIPO SAC. Nos despedimos de una abogada excepcional para la SAC y sus afiliados

22

¿QUÉ CUENTA EL SECTOR AGROPECUARIO?

PROCAÑA: Seminario de Seguridad Jurídica de la Propiedad de la Tierra

FEDECACAO: La cooperativa Workakao fue reconocida por el mejor cacao del mundo

CORPOHASS: El aguacate Hass Origen Colombia, protagonista en el Super Bowl

FEDEARROZ: Primeros resultados del Quinto Censo Nacional Arrocerero

24

INFOGRAFÍA. Casa Toro cumple 90 años

26

EL CAMPO SABE A...
Flan de caramelo y coco



Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial. El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente. **SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia** Calle 97A No.9-45, Oficina 301 Edificio Strategic 97 E • mail: prensa@sac.org.co • www.sac.org.co • Twitter: @SAColombia • Bogotá, D.C., Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

JUNTA DIRECTIVA 2023 · 2025

Gonzalo Moreno - Fenavi Presidente
Nicolás Pérez - Fedepalma Primer vicepresidente

Ana María Gómez - Asoleche
Segunda vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Gonzalo Moreno Fenavi	Fernando Ávila Fenavi	Emerson Aguirre Augura		Harold Eder Garcés Manuelita	Tatiana Pachón R. Forest First Colombia
Claudia X. Calero Asocaña	Alexander Carvajal Asocaña	Alejandro Estévez Fedepapa		Jaime Adolfo Murra Grupo Diana	Jaime Liévano Agropecuaria Aliar
Jeffrey Fajardo Porkcolombia	Corina Zambrano Porkcolombia	Katheryn Mejía Corpohass		Juan M. Villegas CasaToro	Diego Carvajalino Colinagro
Germán A. Bahamón Fedecafeteros	María Aparicio Fedecafeteros	Carlos F. Mayorga Fedepanela	Martha C. Betancourt Procaña	Andrés Useche Díaz Yara Colombia	María Inés Agudelo Bolsa Mercantil de Colombia
Rafael Hernández Fedearroz	Rosa Lucía Rojas Fedearroz	Leonardo Ariza Acosemillas	Cesar Augusto Pinzón Fedecauca	Laura Phillips UDCA	María A. Uscátegui AgroBio
Nicolás Pérez Fedepalma	Catalina Restrepo Fedepalma	José F. Zúñiga Asbama	María E. Saavedra SAG Valle	Ana María Gómez Asoleche	María Helena Latorre Cámara Procultivos ANDI
Augusto Solano Asocolflores		Eduard Baquero Fedecacao	Cesar Pardo Conalgodon		

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle Estrada
Ricardo Villaveces Pardo
Jens Mesa Dishington

EQUIPO SAC

Presidente Ejecutivo **Jorge Enrique Bedoya Vizcaya** Mónica Rodríguez Benavides Vicepresidenta de Asuntos Corporativos
Asistente Administrativa **Ana Emilce González Ortiz** María Camila Murcia Vergara Asesora Económica y de Política Pública
Directora de Comunicaciones **Daniela Henao Cardozo** María Mercedes Gutiérrez Mendoza Directora Administrativa y Comercial
Lizeth Catherine Pérez Jurado Asesora Jurídica Vicepresidencia Corporativa

AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedecauca**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. **Forest First Colombia S.A.** **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara Colombia S.A.**

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya

Presidente SAC
@jebedoya

EL 2024

Inicio el 2024 arrastrando algunos de los retos que dejó el 2023, con la incertidumbre propia de la expectativa que generan algunos de los anuncios de políticas públicas por parte del Gobierno Nacional y por lo que termine ocurriendo en el Congreso de la República y en la Corte Constitucional con aquellas iniciativas que pueden impactar a nuestro sector.

La seguridad indiscutiblemente es el asunto que más preocupa a nuestros afiliados y que viene creciendo desde el año anterior. Este tema lo hemos discutido en varias oportunidades con el Ministro de Defensa, los Comandantes de las Fuerzas Militares y el Director de la Policía Nacional y ellos se han comprometido a realizar reuniones territoriales con sus respectivos comandantes de unidades y los representantes de los gremios de la producción para establecer las acciones que se requieran para combatir la criminalidad. Indiscutiblemente, y como lo hemos enfatizado en dichas conversaciones, el papel de la Fiscalía General de la Nación y de los Jueces es fundamental para que las acciones de la fuerza pública sean efectivas en materia de capturas y condenas a quienes hoy atentan contra la seguridad de nuestros productores.

Por otro lado, los procesos de paz en los que se ha embarcado el Gobierno Nacional deben ser desarrollados con el mayor cuidado para que los ceses al fuego y los acuerdos parciales a los que se vayan llegando con los grupos armados al margen de la ley no terminen en mayores problemas de seguridad como los que efectivamente se han presentado en los diferentes territorios donde hacen presencia estos terroristas y delincuentes: el microtráfico, la extorsión, el confinamiento de la población civil y los paros armados no se pueden convertir en parte del paisaje y necesitan respuesta efectiva por parte del Gobierno Nacional.

Las cifras de la economía colombiana al cierre del 2023 también generan una clara alerta para nuestro sector. Mas allá del comportamiento del agro, la caída de sectores como la construcción, el comercio y el comportamiento del gasto de consumo final de los hogares y la demanda final interna son señales que reiteran la necesidad de

ejecutar un plan de reactivación de la economía colombiana. Como lo hemos dicho desde la SAC, la razón de ser de los productores de alimentos son los consumidores, y teniendo en cuenta que en la construcción se ocupan más de 1.4 millones de personas y en el comercio más de 3.8 millones de personas, el mal desempeño de estos y tantos otros sectores que le aportan a la generación de empleo en Colombia, sumado a una tasa de informalidad laboral nacional superior al 50%, le puede terminar pasando una cuenta de cobro muy alta a quienes llevan sobre sus hombros la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Es bueno recordar lo que ocurrió en la pandemia: el país venía con un comportamiento normal en producción de comida y en tan solo unas semanas, cuando casi todo el país literalmente tuvo que guardarse, el consumo se cayó y durante varios meses la inflación de alimentos fue negativa por la caída dramática en el consumo generada por la pérdida de la actividad económica de nuestro país. ¿Se acuerdan de nuestros productores de papa literalmente regalando su producto en las carreteras?

Indiscutiblemente el comportamiento de la inflación es una buena noticia y debería llevar a que se presente una reducción efectiva y sustancial de las tasas de interés y así reducir el costo del crédito que es tan importante para financiar la seguridad alimentaria de nuestro país.

En materia de políticas públicas, seguimos a la expectativa de lo que ocurra en el Congreso de la República con las reformas en materia de salud, pensiones y del régimen laboral presentadas por el Gobierno. En el caso de la reforma laboral reiteramos nuestra preocupación por el texto que discutirá la comisión 7ª de la Cámara. Enorme responsabilidad tienen tanto el Gobierno como el Congreso pues reformas laborales no se hacen todos los años y si esta no resuelve los problemas de informalidad laboral y tampoco crea las condiciones para proteger y crear empleos formales, el remedio será peor que la enfermedad. Desde la SAC reiteramos la invitación a los nuevos Gobernadores y Alcaldes de nuestro país para que estudien a profundidad este proyecto y

se pronuncien al respecto, pues el empleo se genera es en sus territorios y si esto sale mal, su gestión sin lugar a dudas se verá afectada.

En el Congreso también está la Jurisdicción Agraria. Este proyecto por su impacto, es de la mayor relevancia para el país, y debe garantizar la protección de los derechos de la propiedad, la tenencia, la posesión ocupación y uso de las áreas rurales y con ello, contribuir a la convivencia pacífica, la seguridad física, la inversión, la creación de empleo y el desarrollo integral del campo colombiano. Tal y como lo dijimos en la audiencia pública celebrada en la Comisión I del Senado, este proyecto requiere ajustes en la gran mayoría de sus artículos y en los componentes como los fines, principios y enfoques, el ámbito de aplicación y competencias, las normas procesales y las derogatorias. Desde la SAC y sus afiliados hemos puesto en conocimiento del Congreso las proposiciones y sus justificaciones jurídicas para que se puedan discutir una a una y con el mayor cuidado.

Finalmente, la Corte Constitucional seguramente se pronunciará sobre la constitucionalidad del Artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo que **eliminó la fase judicial** en la mayoría de los procedimientos agrarios que establecía el artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017 y que fue creada como parte del cumplimiento de lo estipulado en el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. Tal y como lo hemos dicho en todos los escenarios insistimos en que la protección a la producción de alimentos que también goza de especial amparo constitucional requiere de ciertos presupuestos, como lo es la garantía de la no regresividad de los derechos y del debido proceso en materia de la definición y la protección de la propiedad privada, so pena de verse gravemente afectados los principios de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.

Sin duda alguna es un año retador, y lo abordaremos con todo el rigor técnico, con sólidas argumentaciones, visibilizando ante las diferentes ramas del poder público y la opinión nuestras propuestas y preocupaciones y, por supuesto, trabajando en equipo con todos nuestros afiliados y siempre buscando el bienestar del campo colombiano. 🌾

ARRANCAN SESIONES EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Diagnóstico

de las iniciativas legislativas claves para el agro



El 16 de febrero iniciaron la sesiones del Congreso de la República en un momento de tensiones políticas y cambios administrativos a nivel nacional que influirán sin

duda en las estrategias que aplicarán los congresistas para darles trámite a varias reformas sociales e iniciativas legislativas que quedaron pendientes del año pasado. La Revista Nacional de

Agricultura, con ayuda de Axis Consultoría Pública, presenta un diagnóstico de lo que se discutirá en este nuevo round en el Congreso y cómo están las fuerzas políticas.

¿Cómo quedaron las iniciativas legislativas en 2023?

Aprobados: **9** Archivados: **8**
En trámite: **16** Sin radicar: **11**

- | | | |
|--|---|--|
| Convención contra la discriminación | Convención contra el racismo | PLE Jurisdicción Agraria (3er debate) |
| Protocolo contra el tráfico de migrantes | Acuerdo Colombia - Venezuela sobre transporte | PL Jurisdicción agraria (1er debate) |
| Presupuesto General de la Nación | Acuerdo Colombia - Venezuela sobre inversión | PL Predial (1er debate) |
| PL Plan Nacional de Desarrollo | PL Código Nacional de Tránsito | PAL Reforma Política |
| PL Ley de adición presupuestal | PL Reforma a la Educación (2do debate) | PAL Jurisdicción Agraria |
| PL Reforma a la Salud (3er debate) | PL Protocolo Facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* (2do debate) | PAL Campesino sujeto de derechos |
| PL Reforma Pensional (2do debate) | PL Servicios Públicos | PAL Cannabis |
| PL Reforma Laboral (1er debate) | PL Sistema Nacional Ambiental | PLE Código electoral |
| PL Código Minero | PAL Transferencias Municipios | PL Prohibición de Fracking (3er debate) |
| PL Modernización de la Policía | PL Sistema nacional de Memoria y Verdad | PL Arbitraje (1er debate) |
| PL Aceptación de Responsabilidad Penal | PL Ley general de cultura | PL Cambio de nombre Ministerio de Cultura |
| PL o PLE Humanización Penitenciaria | PL Ley de Teatro | PL Día de la diversidad étnica y cultural |
| PL Régimen Sancionatorio de Transporte | | PL Reglamentación Cannabis |
| PL Código Ferroviario | | PL Entretenimiento cruel con animales |
| PL Desmonte de vehículos | | PL Reconocimiento y fortalecimiento sector de la música en Colombia (2do debate) |

Reforma a la salud

» El Gobierno esperaba que se aprobara en su totalidad la reforma a la salud en mayo del 2023 y no lo logró. La reforma apenas va en su segundo debate pero eso sí, logró fracturar la coalición de gobierno e incluso que el partido de la U y el Conservador se declararan independientes. Su paso por el Senado será difícil.

Comisión séptima Senado

Mayoría absoluta: **8**



GOBIERNO

7

Pacto Histórico: **2**;
AICO: **1**; Comunes: **1**;
Partido Liberal: **1**;
Centro Esperanza: **2**

INDEP.

5

Partido Conservador: **2**;
Colombia Justa Libres: **1**;
Partido de la U: **1**; Mira: **1**;

OPOSICIÓN

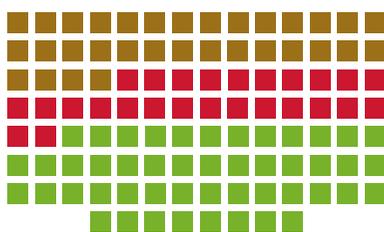
2

Centro Democrático: **2**;

Reforma pensional

» El Gobierno esperaba lograr su aprobación en junio del 2023, pero solo se pudo aprobar en primer debate. Lleva con ponencia desde octubre del año pasado.

Plenaria del Senado



A FAVOR

32

Pacto Histórico: **21**;
Comunes: **5**;
AICO: **1**; Centro Esperanza: **5**

EN CONTRA

26

Centro Democrático: **13**;
Cambio Radical: **11**;
Colombia Justa Libres: **1**;
Centro Esperanza: **1**

DECISIVOS

48

Partido de la U: **10**;
Partido Liberal: **13**;
Partido Conservador: **15**;
Mira: **3**; Centro Esperanza: **7**

Reformas clave para el Gobierno

De acuerdo con Axis, los debates de control político, así como audiencias públicas, ocuparán gran parte de la Agenda Legislativa en la que el Gobierno Nacional se jugará el grueso de sus propuestas. Desde el 16 de febrero podrá priorizar sus reformas sociales como la de Salud, Pensional y Laboral al ser leyes ordinarias.

Las reformas a la Salud y la Pensional, deben ser aprobadas en sus cuatro debates para junio de 2024, pues fueron radicadas en el primer semestre del 2023. En cuanto a la reforma laboral, debe tener un debate para no ser archivada.

Sobre **Jurisdicción Agraria**, el Proyecto de Ley 156 de 2023 Senado "Por medio de la cual se determina la competencia y funcionamiento de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones" es clave para el sector y está pendiente el primer debate en la comisión Primera de Senado. Al ser proyecto de ley ordinaria, debe tener un debate para no ser archivada, tal como le ocurre a 5 proyectos de ley más (Laboral, Predial, Arbitraje, Extranjerización y ecominerales).

Sobre el **Proyecto de Ley Estatutaria de la Jurisdicción Agraria** (PLE 157 de 2023 Senado) "Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la jurisdicción agraria y rural, y se adoptan otras disposiciones", está pendiente su tránsito a la Cámara. **Este proyecto de Ley, al ser estatutario, necesita culminar sus cuatro debates para junio del 2024.** 🏠

Reforma laboral

» Es la reforma con más contradictores aunque en su primer intento figurara como uno de los Proyectos de Ley radicado tras muchas conversaciones con diversos sectores sociales. Sin embargo, fue archivada en su primer intento en el primer semestre del 2023 y fue radicada para la segunda legislatura, en esa ocasión, muy criticada por no tener en cuenta cambios sustanciales reclamados por varios sectores. Actualmente la reforma sigue su trámite en primer debate y cerró el 2023 con solo 16 artículos aprobados de los 98 que conforman la ponencia. El capítulo de derechos colectivos es el más polémico y hay poco consenso entre el Gobierno y diferentes gremios productores respecto a su contenido.

Comisión séptima Cámara

Mayoría absoluta: **11**



GOBIERNO

11

Pacto Histórico: **4**;
Partido Liberal: **4**;
Comunes: **1**;
Partido Verde: **2**

INDEP.

4

Partido Conservador: **2**;
Partido de la U: **2**

OPOSICIÓN

4

Cambio Radical: **2**;
Centro Democrático: **2**;

CITREP

2

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz: **2**

“LAMENTABLEMENTE CON ESTE
PROYECTO DE REFORMA,

el campo no va a cambiar”

**Congresista Andrés Forero,
ponente de la reforma laboral**

Una de las reformas clave para el Gobierno Nacional es la laboral que al ser un proyecto de ley ordinario, debe tener al menos un debate para no ser archivado.

Para hablar de lo que viene con esta reforma, hablamos en la Revista Nacional de Agricultura con uno de los ponentes del Proyecto de Ley, el representante a la Cámara por el Centro Democrático Andrés Forero.

Revista Nacional de Agricultura (R.N.A.): Para darle contexto a nuestra conversación, cuéntenos primero cuál es el proceso que viene en las sesiones en el Congreso para este proyecto de reforma laboral.

Andrés Forero (A.F.): Se reiniciaron las sesiones en el Congreso de la República y obviamente el Gobierno estará interesado en por lo menos lograr sacar este proyecto de la Comisión Séptima para evitar que se archive como sucedió con la primera reforma laboral que fue puesta a consideración del Congreso en el primer semestre del año pasado. Como tu bien lo indicas, para que un proyecto de ley sobreviva a la legislatura en la que fue presentada al Congreso, por lo menos tiene que haber sido aprobado en un primer debate. Lo que sucede con este proyecto si es aprobado

es que entonces podría tener toda la próxima legislatura, es decir, el segundo semestre de este año y el primer semestre del año 2025 para ser aprobado en los tres debates que le restarían en la plenaria de la Cámara y en la Comisión séptima y plenaria del Senado.

Esto lo digo porque el Gobierno tiene más afán por aprobar otros proyectos que están en su último semestre para ser aprobados, en particular con la reforma a la salud y con la reforma pensional. En el caso de la reforma a la salud, le quedan dos debates en la plenaria del Senado y antes en la Comisión Séptima del Senado y en el caso de la reforma pensional, tiene que sacarlo de la plenaria del Senado y dar los dos debates que le corresponden en la Cámara.

R.N.A.: Pero entonces es posible que no se le meta acelerador a la reforma laboral...

A.F.: Yo creo que a pesar de que intentan sacarlo de la Comisión, posiblemente no le vayan a meter el acelerador en los otros debates porque realmente va a haber un trancón legislativo. Yo me imagino que seguramente vamos a ser citados por parte de la presidenta de la Comisión Séptima, la doctora María Eugenia Lopera, para reiniciar la discusión.



 Andrés Forero, representante a la Cámara

R.N.A.: Hablemos de la informalidad que para el 2023 fue del 84,3% en la ruralidad, según cifras del DANE. ¿Cómo cree usted que este texto va a contribuir o no a reducir esa tasa de informalidad laboral?

A.F.: Hay dos problemas muy graves en nuestro mercado laboral: por un lado está un alto nivel de desempleo que pues todavía está rondando el 10% y adicionalmente, para terminar de agravar esa foto del alto desempleo, pues tenemos una informalidad altísima.

Lo que uno hubiera esperado de parte del Gobierno es que la reforma laboral precisamente buscara atacar esos dos problemas y lamentablemente, y así lo ha reconocido la propia Ministra del Trabajo, esta reforma laboral no busca ni lo uno ni lo otro.

Lo que vemos es una reforma que no genera empleos, que por el contrario dispara la informalidad y que va a generar una gran conflictividad entre trabajadores y empleadores en el país. Esta no es la reforma laboral que necesita Colombia.

R.N.A.: *Parte de lo que también se le ha dicho a la Ministra y a los congresistas es que es necesario escuchar de nuevo las voces de varios sectores para que esta reforma salga bien. ¿Ustedes van a intentar generar esos espacios de discusión?*

A.F.: Pues la verdad creo que la representante María Fernanda Carrascal confunde eso en cierta manera, pues ellos están como cumpliendo un requisito, dicen que ya oyeron a los gremios, a varios sectores, pero pues realmente no tienen en cuenta las preocupaciones de esos sectores, entonces ahí no hay un diálogo verdadero, solo hay un ejercicio donde ellos oyen pero las pasan completamente por alto.

Hay que reconocer que se hizo una concertación, un poco para evitar imprecisiones y tratar de ser lo más objetivos posibles, con las plataformas digitales de domiciliarios. Atendió por ejemplo algunos reclamos de los domiciliarios de las plataformas digitales y la Ministra en ese punto en particular sí fue capaz de concertar, pero de resto la verdad ella ha sido muy reacia y muy terca y en particular con los temas relacionados con el derecho colectivo.

R.N.A.: *Hablemos de ese capítulo de derechos colectivos que es preocupante. ¿Qué es lo que se pretende con la huelga, por ejemplo?*

A.F.: A mi juicio ellos quieren desregular un poco las huelgas, quieren que ya no tengan plazos definidos. Hoy la huelga solamente puede durar hasta 68 días máximo; aquí quieren que no haya plazos para esa duración de la huelga.

Adicionalmente quieren bajar los umbrales para que se voten las huelgas en las empresas; de hecho pretenden que haya huelgas parciales en servicios públicos esenciales en contra de lo que dicta la

Constitución, entonces en esos temas, por ejemplo, la Ministra sí no ha cedido un ápice, no ha sido capaz de concertar absolutamente nada y por eso creo yo que en ese punto en particular el Gobierno se va a estrellar con la Comisión Séptima y muy posiblemente, si el proyecto logra ser aprobado en esa Comisión en su totalidad, vayan a ser motilados muchos de los artículos o van a ser eliminados.

R.N.A.: *Como se ha dicho desde la SAC, si el texto avanza como está, prácticamente el remedio será peor que la enfermedad, en concreto en lo relacionado con el Contrato Agropecuario, porque no se está reconociendo una realidad muy importante y es que un trabajador agropecuario trabaja a tiempo parcial y puede tener varios empleadores. ¿Cuál es su opinión al respecto?*

A.F.: Ahí yo coincido y es que a pesar de la buena intención teórica de la Ministra y el Gobierno, que reconocen la necesidad de crear un Contrato Agropecuario, la verdad es que el contenido realmente pues dista un poco de las realidades del campo colombiano.

Es muy clara la realidad de muchos trabajadores que están a tiempo parcial y que se contratan con distintos empleadores por ejemplo en los tiempos de cosecha y en ese caso lo que ha planteado la SAC es que se pudiera pagar las prestaciones sociales por hora y no por semanas como está planteando el Gobierno.

Por esa razón sentimos que es una oportunidad desaprovechada que el Gobierno reconoce parcialmente el diagnóstico de la SAC pero finalmente cuando empieza a diseñar la solución o el instrumento con el que pretende re-

solver ese problema, en lugar de resolverlo muy posiblemente se vaya a agravar.

Lamentablemente con este proyecto de reforma, el campo no va a cambiar.

R.N.A.: *¿Qué queda entonces por hacer con esta reforma?*

A.F.: Ya es muy difícil que se pueda hacer algo, obviamente pues vamos a insistir en la posibilidad de que haya espacios para oír a los distintos actores del sector laboral nuevamente, pero es posible que no se cuente con los votos para forzar que toda la Comisión tenga que hacerlo. Ya básicamente es un ejercicio de votación el que se espera y esperamos poder convencer a muchos de nuestros compañeros de los riesgos de aprobar varios de los artículos que están contenidos en el proyecto de reforma y que todavía no han sido discutidos.

Ojalá los gremios, los académicos sigan insistiendo en sus preocupaciones de tal manera de que generen conciencia en los congresistas que van a votar, de tal manera que se tome la mejor decisión posible.

R.N.A.: *¿Cómo está el pulso hoy?*

A.F.: Yo siento que el Gobierno ya logró sacar algunos de los artículos que eran más sensibles para el Presidente que eran los artículos relacionados con los recargos nocturnos y el recargo dominical. Ya los otros temas como el capítulo colectivo pareciera que son más del corazón de la Ministra que del Presidente de la República entonces creo que ahí va a enfrentar más dificultades. Por eso yo espero que si esto termina siendo aprobado como posiblemente termine sucediendo, el proyecto salga muy motilado para la discusión eventual en la plenaria de la Cámara. ✎

¿Avanza la reforma laboral?

Por: **Vicepresidencia de Asuntos Corporativos SAC**

En este nuevo periodo legislativo y al cierre de la edición de esta revista, no se ha retomado el debate sobre la Reforma Laboral.

Para la Sociedad de Agricultores de Colombia, este proyecto requiere distintos ajustes, tanto en su componente individual como colectivo.

Sobre los artículos que corresponden al Contrato Agropecuario, hemos insistido en que si se busca verdaderamente contribuir a la disminución de la informalidad en las relaciones de trabajo en el campo, es necesario que la norma

responda a las realidades de la ruralidad y de las actividades agropecuarias, pues con esto no se está permitiendo la contratación por el tiempo efectivamente laborado y, en consecuencia, no se reconocen las características cíclicas y temporales propias de las actividades agropecuarias. Lastimosamente, el texto de la ponencia que se debatirá en el Congreso pareciera desdibujar la idea de un contrato para las necesidades del sector agropecuario, por lo que reiteramos que, si no se hacen ajustes en esta forma especial de contratación, se mantendrán los altos índices de informalidad que hoy corresponden al 84 %.

También vale la pena recordar que desde esta institución hemos insistido en que el Congreso debe ajustar el texto de reforma laboral para que proteja el empleo formal, por esta razón llamamos la atención sobre varios artículos del proyecto de Ley en el componente individual y colectivo que también deben corregirse.

Teniendo esto en cuenta, recordamos que el pasado 7 de diciembre de 2023 desde la SAC radicamos ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes 25 propuestas de ajuste a este proyecto de reforma sobre los siguientes temas:



Proposiciones al título II. Relaciones Individuales De Trabajo - Capítulo IV. Medidas para promover la formalización laboral

Las relaciones de trabajo que se creen con ocasión de la implementación del contrato agropecuario deben contribuir a la seguridad jurídica. Por esto, se requieren ajustes que precisen el ámbito de aplicación del contrato agropecuario y definir con claridad qué actividades están incluidas en esa producción primaria.

Igualmente, se proponen varios ajustes para que las disposiciones correspondan a la realidad productiva y laboral del campo colombiano. Entre ellas para que la remuneración sea por el tiempo efectivamente laborado y que las figuras de tercerización y de contratación de servicios temporales, puedan seguirse empleando con apego a las disposiciones del contrato y jornal agropecuario.



Proposiciones al componente colectivo de la reforma

De incluirse este componente en la reforma, se debe permitir a los todos trabajadores ejercer su derecho fundamental de asociación y a los diversos mecanismos para mejora de sus condiciones laborales.

En materia de negociación colectiva por niveles, consideramos que deben establecerse reglas y que estas deben ser comprensivas de la realidad de los sectores y empresas agropecuarias.

Sobre la reducción de las mayorías para extender los beneficios de la convención colectiva y para votar la huelga, recomendamos que en el texto a debatir en el Congreso, se mantengan los números ya establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo y que la perspectiva del debate sobre estos artículos tenga en consideración los principios democráticos y la estrecha

relación de estas normas con el ejercicio del derecho al trabajo.

En relación con el derecho a la huelga y su ejercicio en servicios públicos esenciales, consideramos fundamental que se atienda a la reserva legal en materia de servicios públicos esenciales, y en ese sentido, teniendo en cuenta la protección constitucional a la producción de alimentos que se consagra en el artículo 65 de la Constitución Nacional, recomendamos que sea considerada como un servicio público esencial.

Por lo anterior, nuestras propuestas se refieren a temas como representatividad de sindicatos, pactos colectivos, extensión de beneficios de convenciones colectivas, huelga - servicios públicos esenciales y negociación colectiva por niveles.



Proposiciones al componente individual de la reforma

Nuestras propuestas están relacionadas con los artículos sobre tercerización, contratación de servicios temporales, estabilidad reforzada, procedimiento para aplicar sanciones con justa causa, entre otros.

Desde la SAC, seguiremos atentos al trámite de este proyecto de Ley en el Congreso de la República, que insistimos, debería aprovechar esta oportunidad histórica para mejorar por fin los derechos de los trabajadores y aportar a la disminución de los índices de informalidad laboral que solo en el sector rural equivale al 84%.

“SI SEGUIMOS EN ESTA TENDENCIA DE AÑOS CALIENTES,

las temporadas de sequía las vamos a tener cada año”:

Directora del Ideam



El 2024 inició con la alerta preocupante del Gobierno Nacional y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, para más de 700 municipios en el país con amenaza de incendios forestales derivados de las altas temperaturas propias del fenómeno de El Niño y, por otro lado, el riesgo de desabastecimiento hídrico que dificulta a su vez la producción de alimentos.

La RNA habló sobre el panorama climático para este año con la directora del Ideam, Ghisliane Echeverry, quien estuvo como invitada el pasado 31 de enero a la Junta Directiva de la SAC; un espacio que sirvió para tender puentes de comunicación e información oportuna que ayuden al sector agropecuario a tomar medidas preventivas ante los extremos climáticos.

Revista Nacional de Agricultura (R.N.A.): Desde el 2023 se viene hablando del inminente impacto del

fenómeno de El Niño y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) confirmó que fue el año más caliente del que se tiene registro. Hablemos primero de las características de ese fenómeno, directora.

Ghisliane Echeverry Prieto

(G.E.P.): El Niño es un fenómeno meteorológico de escala global que se manifiesta en el océano y en la atmósfera y ocurre por el calentamiento del océano Pacífico, tanto de las aguas superficiales como de las aguas subterráneas. Esta anomalía tiene impactos diferenciales en las regiones, es decir, no son los mismos impactos los que puede tener sobre Colombia que sobre Ecuador, entonces es importante saber que para nuestro país el fenómeno de El Niño tiene unos impactos sobre la temperatura; hay disminución de la precipitación y aumento de temperatura.

R.N.A.: Pero, ¿eso no significa que dejará de llover, verdad?

G.E.P.: No, el fenómeno de El Niño no significa ausencia absoluta de lluvias; es un fenómeno recurrente, cíclico, que se puede ver cada dos a siete años y lo que hace es que en general el promedio de la precipitación va a disminuir. Pero cuando medimos esa cantidad de precipitación al mes, los promedios están por debajo de lo normal para la época.

R.N.A.: El Ideam emitió alertas desde principios del año de varias regiones del país donde será descomunal el aumento de temperatura, ¿Cuáles son esas regiones?

G.E.P.: En este momento tenemos el inicio de la temporada seca en regiones como Caribe, Andina y Orinoquía. Esa temporada seca unida a este aumento de temperaturas que venimos registrando desde el año pasado, está generando unas condiciones para varias cosas, entre ellas, las alertas tanto de temperaturas como de amenaza por incendio.

R.N.A.: *Dentro de esa alerta que ustedes emitieron, directora, hablaron de un incremento del 390% en el número de municipios que están amenazados por incendios. ¿A qué se debe ese aumento abrupto en las zonas amenazadas? ¿El Niño llegó más fuerte de lo que se esperaba?*

G.E.P.: Es importante aclarar que en meteorología los fenómenos no son excluyentes; el hecho de que estemos en fenómeno de El Niño no significa que no puedan ocurrir otras cosas en el territorio nacional (...) Todo está confluyendo al mismo tiempo y esto se traduce en aumento de temperatura, en disminución de la precipitación, y por supuesto en las subsecuentes alertas que esto puede generar. Ya iniciado el 2024 exactamente cuadruplicamos la cifra de municipios en alerta y esa cifra se ha sostenido más o menos durante toda la [primera] semana [del año].

Nuestro país, así como es diverso en flora, en fauna, también en meteorología debido a nuestra geografía y topografía, por eso tenemos en este momento la región del Pacífico en otra situación de contrastante y es que están concentrados los municipios de alertas por deslizamiento, pues la región pacífica es una de las más lluviosas del mundo. Por esta lluvia sostenida hay sobresaturación del suelo y tenemos alertas de deslizamiento.

R.N.A.: *Y si bien esas alertas tempranas son tan importantes, ¿Qué acciones para prevenir esos extremos climáticos han funcionado en Colombia o en otros países y que podrían ser ejemplo para nosotros?*

G.E.P.: En Colombia se adelantan varias acciones al respecto. Tenemos compromisos internacionales para disminuir esa emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y somos el país de Latinoamérica con la meta más ambiciosa de reducción de GEI. Esa meta y esos compromisos hacen que se desplieguen una serie de acciones alrededor de ese cumplimiento que tienen que ver con la



El país está en línea de generar capacidades estructurales **que permitan responder, atender, prevenir y mitigar** este tipo de escenarios climáticos.



articulación sectorial con muchas acciones en territorio y sobre todo, con el trabajo conjunto con los sectores privados y con las comunidades.

Con relación al fenómeno de El Niño, el Ideam informó al país el 8 de junio de 2023, cuando emitimos un comunicado, que las condiciones de El Niño se encontraban presentes y desde ese momento el Gobierno Nacional inició un despliegue de preparación. De hecho el decreto de La Guajira es el primer decreto en la historia del país de línea preventiva en el marco de la crisis climática y el fenómeno de El Niño, y des-

de allí se derivó para todo el país algo que se llama la Gerencia del fenómeno de El Niño, donde confluyen todos los sectores gubernamentales y cada sector ha generado una hoja de ruta y un plan de atención para las alertas que se puedan generar dentro del marco de este fenómeno meteorológico.

(...) Pero además hay una apuesta muy grande de Gobierno, contestando la pregunta, y es dejar capacidades instaladas porque esto no va a suceder solamente ahorita en enero, febrero y en marzo; si seguimos en esta tendencia de años calientes, las temporadas de sequía las vamos a tener cada año, entonces el país está en línea de generar capacidades estructurales que permitan responder, atender, prevenir y mitigar este tipo de escenarios climáticos.

R.N.A.: *Ya que mencionó la Gerencia del fenómeno de El Niño, hay otra instancia muy importante para nuestro sector como las Mesas Técnicas Agroclimáticas. ¿Puede explicarnos cómo funcionan y cuál es el rol del Ideam en ellas?*

G.E.P.: Las MTA están lideradas por el ministerio de Agricultura pero convocan a diferentes sectores y actores como el ministerio de Ambiente, la FAO,



Directora del Ideam, Ghislaine Echeverry, conversando con la Junta Directiva de la SAC sobre el fenómeno de El Niño y las alertas para este 2024.

el CIAT y otras organizaciones. Estas mesas realmente son un escenario muy interesante de articulación intersectorial, es una manera de complementar la información y los esfuerzos que hacemos desde los diferentes entes e instituciones. Estas se reúnen mensualmente por región y una a nivel nacional.

El rol del Ideam allí es generar o entregar esa información de pronósticos y de predicciones climáticas. Esa información se apropia por los diferentes sectores y la llevan a sus contextos y se toman acciones. Es una de las líneas claves de la mesa la planificación a partir de esos pronósticos y predicciones.

R.N.A.: *¿Cómo estamos en disponibilidad de agua?*

G.E.P.: Cada 4 años se genera el Estudio Nacional del Agua que es la base de información justamente para poder tomar acciones y para saber qué puede ocurrir en un año seco. Esa información ha identificado más de 200 municipios como susceptibles a desabastecimiento y también allí hemos hecho algo que se llama el índice Potencial de la Calidad de del Agua; lo que nos da es una capa base de información que se ha comparado con todas las carteras del Gobierno.

R.N.A.: *Hablemos del proyecto ENANDES que tiene el Ideam con la OMM.*

G.E.P.: Es un proyecto bandera maravilloso que viene funcionando hace un par de años y hace parte de un proceso de paz entre comunidades indígenas y campesinas en algunas cuencas en el Cauca, muy cerca a Popayán. Este proyecto actualmente tiene vinculadas a comunidades campesinas, indígenas pero también a Juntas de Acción Comunal y más de 10 instituciones edu-

“
Todo está confluyendo al mismo tiempo y **esto se traduce en aumento de temperatura**, en disminución de la precipitación.

”
cativas, algunas con educación étnica y otras instituciones públicas.

De manera general lo que se hace allí es que tenemos un equipo en territorio que está en constante comunicación con las comunidades y se hacen Mesas Agroclimáticas, se convoca una vez al mes, las comunidades llevan toda la información o el seguimiento que ellos han hecho y se crearon unos formatos en conjunto con estas comunidades, para que podamos identificar riesgos. El Ideam lleva la información de pronósticos, pero no es el Ideam capacitando o el único protagonista, sino que es un diálogo de saberes, es información desde la experiencia del territorio, desde el conocimiento de quienes están viviendo día a día lo que está ocurriendo, y la información técnica y científica que llega al Instituto se complementa de allí. Se genera un consolidado y se planifican en conjunto. Esto ha mejorado muchísimo la economía local.

R.N.A.: *Finalmente, directora, ¿qué tan avanzados estamos en tecnología para la precisión de la información de esos pronósticos del Ideam?*

G.E.P.: Desde la creación del Ideam, la mayoría de los datos se tomaban de manera manual a través de estaciones convencionales y esto obviamente ha ido cambiando y hemos ido migrando hacia estaciones automáticas, entonces la cantidad de datos que podíamos tomar en 10 años hoy la tomamos en una semana porque las estaciones automáticas la generan mucho más rápido.

También ha ido creciendo nuestra red. Nosotros tenemos más de 2.600 estaciones hidrometeorológicas en todo el territorio nacional, algunas de ellas convencionales otras automáticas y todo el tiempo se está generando información.

Pero además, desde hace 13 o 14 años iniciamos con el sistema de monitoreo de bosques y carbono que se hace a través de imágenes satelitales, y eso también tiene un peso a nivel de informática. La demanda de información del instituto ha crecido exponencialmente en los últimos años y va a seguir creciendo.

Sabemos que el tema ambiental cada vez demanda más y genera más atención y el Instituto no lograba ir a la par de esa demanda y tiene todavía un rezago tecnológico importante. Sin embargo, en el Ideam se han construido capacidades técnicas y científicas muy valiosas, y el equipo en términos de procesamiento de información para generar pronósticos confiables. ☞



Nota: Vea la entrevista completa de la SAC a la directora del Ideam en el canal de YouTube de la Sociedad de Agricultores de Colombia, programa Es el momento del campo.

Para el 2024 el presupuesto del sector agropecuario asciende a \$9,2 billones. Esta asignación es un 75% mayor frente al presupuesto sectorial del año pasado (\$5,26 billones) y es el monto más alto de recursos asignados al sector históricamente.

Estos recursos significan un esfuerzo importante en materia de ejecución física y presupuestal por parte del Gobierno y de direccionar bien ese esfuerzo dependerá el avance efectivo en la implementación de las políticas de desarrollo agropecuario y rural del país.

A la expectativa de cómo se inviertan estos dineros, vale la pena revisar la gestión realizada en 2023. De manera global, los niveles de ejecución presupuestal fueron más bajos de lo esperado: en inversión, los pagos efectivos del Gobierno ascendieron al 70% de la apropiación vigente, según el informe de cierre del Ministerio de Hacienda.

Particularmente para el sector agropecuario, **los compromisos presupuestales llegaron al 91%** pero los pagos solamente alcanzaron el 74%.

Presupuesto 2024

ARRANCA LA EJECUCIÓN DE UNA

chequera histórica para el sector agropecuario



Análisis: **María Camila Murcia**,
asesora económica SAC



Las entidades con mayores retos en ejecución fueron:



La **ADR**, que sólo ejecutó algo más del 50% de los casi **\$700 mil millones apropiados**. La ejecución más baja fue para los programas relacionados con el fortalecimiento del extensionismo (con giros del 32% de los \$122 mil millones apropiados) y los avances en materia de adecuación de tierras (con pagos del 45% sobre los \$142 mil millones para la vigencia).



El **MADR**, que no alcanzó a girar el 70% de los \$1,77 billones (incluyendo la adición presupuestal realizada). La menor ejecución, en términos de pagos efectivos, fue para los programas relacionados con: el subsidio para vivienda de interés social rural (15%); el programa de ciencia, innovación y tecnología, que incluye todos los temas de desarrollo de iniciativas resilientes al cambio climático y la sostenibilidad de los sistemas productivos frente a fenómenos climáticos (32%); y el programa de inclusión productiva de los pequeños productores, con giros por el 41%: éste abarca los recursos del fondo de fomento agropecuario (que tuvo 116 mil millones y giró \$67 mil millones), el fortalecimiento de



capacidades empresariales rurales (con pagos del 15% frente a los \$121 mil millones apropiados), entre otros temas importantes.



El **ICA**, cuyos giros alcanzaron el 74%, explicado principalmente por la gestión en materia de prevención en control de plagas e inocuidad para el sector.



Les sigue la **ANT**, que tuvo la mayor cantidad de recursos del sector, con giros por 1,5 billones, que representan el 82% del

presupuesto apropiado. Esta ejecución es significativa si se tiene en cuenta que para este año la agencia tiene una asignación de \$5,2 billones (un poco más del presupuesto total para todo el sector del año pasado).

Solamente dos de las entidades lograron cumplir con un nivel de pagos mayor al 90%: **la URT y la UPRA**.



► **Ejecución presupuestal** sector agropecuario 2023:

Entidad	Aprop. Vigente	Compromisos	Pagos	% comprom.	% pagos
	(millones de pesos COP)				
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	694.122	517.085	380.187	74%	55%
Agencia Nacional de Tierras - ANT	1.855.665	1.750.928	1.513.818	94%	82%
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	453.823	391.114	333.575	86%	74%
Ministerio de Agricultura - MADR	1.774.242	1.685.801	1.225.305	95%	69%
Unidad de Restitución de Tierras Despojadas - URT	428.374	410.206	409.518	96%	96%
Unidad de Planificación de Tierras Rurales - UPRA	54.366	52.683	51.154	97%	94%
TOTAL SECTOR	5.260.593	4.807.817	3.913.557	91%	74%

Fuente: MHCP, SIF Nación al 31 de diciembre de 2023. Elaboración SAC.



Además de los recursos de inversión, es necesario analizar otros rubros significativos para el sector:

- La cuenta del **Fondo para el Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA)**, creado según lo dispuesto por la Ley 2183 de 2022. Para 2023 este fondo tuvo \$79 mil millones de los cuales **solamente se ejecutaron \$30 mil millones (menos del 40%)**. Esto prende una alarma sobre la ejecución del programa de incentivos económicos otorgados mediante el FAIA que acaba de lanzar el Gobierno¹.
- El **Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR)**, que tuvo \$15.532 millones en 2023 y sólo registró giros efectivos por \$315 millones. Esto es el 2% del presupuesto asignado.

Le siguen, de lejos, **\$628 mil millones para el rubro de servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias**, cuya bolsa está asignada a instrumentos de financiamiento de fomento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario como el subsidio a la tasa de interés para programa LEC, el incentivo para la prima del seguro agropecuario (ISA) y el incentivo a la

capitalización rural (ICR). Solo para el ISA, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario acordó destinar \$146.500 millones para pequeños y medianos productores.

Este presupuesto es mayor en comparación con la asignación de gobiernos anteriores, pero es menor frente a la apropiación del año pasado (\$680 mil millones) y se queda corto considerando

Rubros clave para el 2024

En general, para este año **los recursos están destinados a financiar la reforma agraria**, en particular con una asignación de \$4,9 billones, más del 60% de la inversión total sectorial, para el **programa de ordenamiento social y uso productivo de la ANT**. Aquí entra el presupuesto para el proceso de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural en beneficio de campesinos, comunidades negras y comunidades indígenas en el país.

1. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/MinAgricultura-lanza-programa-de-incentivos-economicos-para-peque%C3%B1os-productores-agropecuarios-de-28-cadenas.aspx>



\$4,9 billones

Programa de ordenamiento social y uso productivo de la ANT.



\$628 mil millones

Servicios financieros y gestión del riesgo para actividades agropecuarias.



\$146.500 millones

Incentivo para la prima del Seguro Agropecuario (ISA).



\$894 mil millones

ADR - Programas de inclusión productiva de pequeños productores.

el escenario previsto de afectaciones por variaciones climáticas y la incertidumbre en materia económica que enfrenta el sector.

Precisamente las proyecciones del IDEAM apuntan a la presencia del fenómeno de El Niño con lluvias esporádicas que saturan los suelos en el primer semestre del año, y la llegada de La Niña en el segundo semestre, lo que implica una posible afectación en términos de abastecimiento y precios para los consumidores, pero también un impacto para el bienestar de los productores agropecuarios del país.

Sobre esto, vale la pena recordar que **el índice de profundización del seguro agropecuario en el país es menor al 3%**: el año pasado se aseguraron **138 mil hectáreas y algo más de 6.500 animales**, frente a las 5,3 millones de hectáreas sembradas (DANE-ENA 2019). Esto implica que **la mayor parte de los productores agropecuarios no cuentan con un seguro que les permita mitigar y gestionar el riesgo** ante choques exógenos climáticos, de mercado, etc.

La mayor parte de los productores agropecuarios **no cuentan con un seguro** que les permita mitigar y gestionar el riesgo.

Por otro lado, si bien entramos en una senda de decrecimiento de la inflación (que puede ralentizarse por los efectos de los fenómenos climáticos mencionados), **las tasas de interés siguen muy altas**, lo cual genera presiones sobre los costos del endeudamiento y a su vez sobre las decisiones de producción del sector. A pesar de que el pasado 31 de enero **el Banco de la República decidió recortar por segunda vez consecutiva la tasa de intervención**, llevándola a 12,75%, este nivel dista, de lejos, de las tasas de principios de 2022 cuando la tasa llegó al 3%; esto, sin tener en cuenta el contexto internacional.

Para esta vigencia también se disponen **\$894.893 millones de presupuesto para la ADR**, enfocados principalmente en los programas de inclusión productiva de pequeños productores (64% del presupuesto de inversión de la agencia). Estos recursos son indispensables en complemento a los resultados que logre la ANT, pues están destinados a mejorar la generación sostenible de los pequeños productores, fomentar la asociatividad e implementar modelos de comercialización.

En conclusión, la disponibilidad de un presupuesto adecuado no es suficiente para que la agenda del sector agropecuario y rural del Gobierno tenga éxito. Se requiere un equilibrio para garantizar no sólo la suficiencia y oportunidad de recursos disponibles, sino una gestión eficiente para lograr una ejecución física y presupuestal. 🌱

Récord histórico en producción de aceite de palma

En 2023:



Se registró una producción de **1,84 millones de toneladas.**



Las zonas palmeras que más crecieron fueron

Oriental

17%

Suroccidental

20%



Las ventas al mercado local alcanzaron **1,36 millones de toneladas**, lo que significó un aumento de

3,2% frente a 2022.



Las exportaciones fueron de **490.000 toneladas**, registrando un crecimiento del

4,8% con respecto a 2022.



fedepalma



cenipalma

CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO



¿CÓMO ES EL PROCESO TRADICIONAL DE LA PANELA que la SIC evitó que fuera patentada?

Una de las noticias más importantes con la que inicio el 2024 fue la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio de negar una solicitud para patentar el proceso de producción de la panela. La RNA habló con el gerente general de Fedepanela, el ingeniero Carlos Mayorga, vocero de los productores paneleros que fueron clave en esa decisión de la SIC.

Revista Nacional de Agricultura (R.N.A.): Esta es una historia que

viene desde 2020 con la solicitud del Señor Jorge Enrique González Ulloa, tanto en Colombia como en otros países para obtener la patente del método que tradicionalmente han utilizado los paneleros para la elaboración de la panela. ¿Qué razones tenía el señor González Ulloa para hacer esa solicitud?

Carlos Mayorga (C.M.): El señor González Ulloa, según logramos interpretarlo con el equipo de trabajo, tenía como fin sacar un producto pero

patentando el método tradicional de la panela. Cuando nos dimos cuenta, el producto es muy similar a nuestra panela pulverizada.

Pero por otro lado, en esos procesos de solicitud de patente existen unos temas que se llaman reivindicaciones, que son como los soportes que le dan para que se pueda patentar un proceso, un método o un producto que debe tener también un nivel de inventiva. Cuando miramos esas reivindicaciones, nos dimos cuenta de que allí había unas

actividades que nuestros paneleros vienen haciendo toda la vida y entonces eso alertó mucho.

R.N.A.: *¿Qué hicieron cuando identificaron todo eso?*

C.M.: Fue allí cuando la Junta Directiva Nacional de Fedepanela dio el mandato de hacerle seguimiento a esta solicitud. Después de hacer la evaluación tanto técnica como jurídicamente, se procedió a colocar las observaciones y la contraposición a esta solicitud.

R.N.A.: *Una de las características de una patente es tener algo novedoso y aquí no lo había entonces.*

C.M.: Exacto. El ingeniero sí planteaba un tema del método con temperaturas superiores a 90 grados, lo que sobrepasa la gran mayoría de las temperaturas en los trapiches. Pero hay productores que han hecho desarrollos tecnológicos en sus hornillas, en la extracción, en la clarificación y también han llegado a esto, entonces ahí es a donde también se generaron las alertas.

R.N.A.: *Y parte del debate también estaba en que añadir elementos novedosos a un método que ya se viene utilizando, no necesariamente da para tener un producto nuevo para patentar.*

C.M.: Exacto, es que hay que reconocer un tema también y es que en la sociedad colombiana todos debemos ser muy rigurosos en los temas técnicos sobre desarrollos tecnológicos que indudablemente los necesitamos pero donde es fundamental que busquemos es el bienestar colectivo y no el individual. Cuando se busca solo el bienestar individual, lo que genera es molestias sobre todo en un sector social tan grande como es el panelero. Estamos hablando de que la actividad panelera se realiza en alrededor de 564 municipios del país y que son casi 350.000 familias que derivan su sustento en toda la cadena de la panela.

R.N.A.: *La SIC en la resolución dice que por las pruebas que presentaron Fedepanela y otros colectivos, oponiéndose a esa solicitud, consideró que el método no es patentable. Explíquenos cómo es ese método tradicional.*

C.M.: Es un proceso en el que, en primer lugar, la mano de obra que se utiliza es altísima y es un periodo relativamente largo. Este proceso inicia con la siembra de la caña en lotes. Hay una forma y es en

Estamos hablando de que **la actividad panelera se realiza en alrededor de 564 municipios del país y que son casi 350.000 familias** que derivan su sustento en toda la cadena de la panela.

terrenos donde las pendientes son muy altas; allí nuestros productores hacen una especie de cajones, pero no en madera sino como cajuelas que abren en el suelo y allí colocan las semillas.

Cuando nace la caña, se pueda cortar tras un periodo de casi 16 o 18 meses. Durante ese periodo a las cañas se les hacen unas labores culturales, le hacen fertilización, en fin, es un proceso muy largo.

Cuando ya llega la época del corte, las mulas la llevan a los trapiches, al molino, algunos son muy artesanales, y allí se extrae el jugo que va a unos recibidores. El bagazo, la parte de fibra que queda, va a lo que llamamos bagacera, donde se deja secar por unos 20 días o un mes y esto va a servir como combustible para la hornilla.

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF IFRS
- AUDITORÍA INTERNA
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FORENSE
- AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- AUDITORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA
- OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA

Carrera 17 # 150 -52
Oficina 202
Bogotá-Colombia

PBX
(57-1) 755 17 06

mycauditores.com.co



M&C
Audidores y Consultores





Foto: Fedepanela

Los jugos van a la hornilla hasta que obtenemos panela líquida, que luego se bate hasta su enfriado y se compacta. Luego pasa a unos moldes, que por lo general son de madera, se esparce, se compacta, y al cabo de 20 minutos o media hora, se quitan los moldes y queda la panela en bloque.

El proceso varía si es por ejemplo panela pulverizada.

R.N.A.: *Pero cuando ya se tiene la caña lista, ¿cuánto tiempo demora la producción de la panela?*

C.M.: Cuando haces el corte, el proceso puede ser de un día mientras se lleva al trapiche y pasa por la molienda. Al día siguiente o a los dos días se lleva al pueblo a vender.

R.N.A.: *¿Cuáles son los costos de producción?*

C.M.: Acá hay un tema muy sensible y preocupante y es que en los costos de producción aproximadamente el 60% es mano de obra. Además, en nuestro país hoy ha disminuido la producción, que puede estar alrededor de las 850.000 toneladas de panela, y ha disminuido precisamente por la falta de mano de obra.

Es una actividad que físicamente requiere mucha energía, mucha fuerza y hoy existen otras alternativas de generación de ingresos, de líneas productivas, no solamente en el sector agropecuario sino de los mismos servicios en las zonas rurales que han hecho que muchos jóvenes ya no quieran trabajar en la caña.

Por otra parte, es impresionante cuando los precios se deprimen. Ojalá la sociedad colombiana conociera que cuando los precios de la caña se deprimen en las regiones paneleras,



Acá hay **un tema muy sensible y preocupante** y es que en los costos de producción aproximadamente el 60% es mano de obra.



es un tema muy difícil porque todo el mundo hace mercado, compra cosas, lo que sea de acuerdo a los ingresos que tenga y los productores escasamente tienen para hacer el mercado y pagarles a dos, tres o cuatro trabajadores en pequeñas zonas de producción.

R.N.A.: *¿Esto también tiene que ver con disminución en el consumo de panela?*

C.M.: El consumo de la panela se ha deprimido. Uno pensaría que es algo que no le debe faltar a uno en ningún momento. Sabemos que en pandemia todo el mundo necesitaba tomarse una agua de panela, pero esto cambió.

En los últimos 17 años el consumo de la panela ha caído en un 48%. Solo en los últimos 5 ha caído un 24 %, y acá hay varios elementos: en primer lugar, y creo que es uno de los fundamentales, es que los hábitos de consumo de las nuevas generaciones vienen cambiando de una manera impresionante, casi exponencial. Están buscando alimentos que llaman funcionales, que sean rápidos de preparar y que sean nutritivos, en fin.

Y en segundo lugar, creo que nos ha faltado comunicación para que entendían de la importancia de consumir panela, porque es un alimento que tiene minerales, vitaminas y que socialmente es fundamental en el campo colombiano.

Hemos pedido el apoyo de los gobiernos de turno en todos los temas de promoción al consumo. Necesitamos fuertes campañas tanto a nivel nacional como a nivel departamental para que los jóvenes sigan consumiendo panela.

En últimas el que define que un producto se quede en el mercado es el consumidor. Ahí el gran reto es seguir conquistando a esas nuevas generaciones. 🌱

NOS DESPEDIMOS DE UNA abogada excepcional para la SAC y sus afiliados

La Revista Nacional de Agricultura dedica esta página a destacar la última conversación de este medio con Laura Medina Carillo, quien laboró hasta este mes como directora de Estrategia y Política Pública de la SAC durante los últimos 4 años y medio. Una abogada excepcional, rigurosa y apasionada por el sector agropecuario y por la visión de transformar y desarrollar el campo colombiano.

Revista Nacional de Agricultura (R.N.A.): *¿En qué momento empezó tu conexión laboral con el sector agropecuario?*

Laura Medina Carillo (L.M.C.): Empezó en 2013 cuando entro a trabajar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a manejar varios temas interesantes como fondos ganaderos, fondos parafiscales, conceptualización

y cosas varias que no lo aburren a uno en el sector. Llego a la SAC en agosto de 2019; fue un momento bastante retador.

R.N.A: *¿Tienes algo memorable en términos profesionales en la SAC?*

L.M.C: El tema de los proyectos de ley, proyectos normativos, redacción de proposiciones, eso me encanta. Uno acá aprende todos los días y de distintos temas, pero te voy a nombrar al menos 3 temas sobre los que aprendí: uno era el tema agroclimático. El otro era el laboral, que yo conocía pero desde un punto de vista corporativo; pero cuando nos sentamos a trabajar la reforma laboral con un enfoque de construir un régimen particular para el campo, fue entender cuáles eran las necesidades para dignificar el trabajo. Y el último, tierras: yo tenía un conocimiento pero los retos que enfrenta el sector significó muchas y largas jornadas de estudio con todo el equipo.

R.N.A: *Desde afuera, ¿cuál dirías que es el ADN de la SAC?*

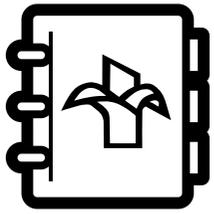
L.M.C: Compromiso y excelencia. Realmente el trabajo en equipo para lograr ver todo un sector compuesto de muchos subsectores y mejorar las condiciones del campo en general.

R.N.A: *Cuáles crees que son las políticas públicas que deberían fortalecerse con prioridad para el sector agropecuario.*

L.M.C: Lamentablemente los retos del sector son los mismos de hace 50 años: infraestructura, conectividad física y digital; esas son las cosas que harán que mejoren las condiciones del campo, que lleguen las ofertas institucionales a las regiones y que los productores logren movilizar de forma eficiente sus productos. Hay muchos otros retos como el de seguridad, pero los de infraestructura y conectividad para mí son los que harán la diferencia. 🌱



📷 Laura Medina Carrillo.



La agenda gremial

EN LAS REGIONES



Procaña

» En Cali se llevó a cabo el Seminario de seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, organizado por Procaña con el objetivo de que los productores conocieran las herramientas constitucionales y jurídicas para la defensa de la propiedad privada, además de conocer de cerca los testimonios de quienes han sido víctimas de la inseguridad física y jurídica que persiste en la ruralidad.

Al evento fue invitado el presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, para moderar el panel "Impacto en la seguridad jurídica, invasiones y desarrollo social", donde justamente 3 productores y la directora de Procaña, Martha Betancourt, contaron testimonios de invasiones de tierras.

La directora de Procaña describió el evento como un espacio de reflexión y en el que "revisamos los avances en los procesos que hemos venido trabajando en Procaña de manera individual pero también en alianza con otros gremios como la SAG Cauca, SAG Valle y Asocaña y analizamos cuáles son las estrategias futuras. Escuchamos testimonios de las víctimas; vimos imágenes dolorosas de las afectaciones de agricultores, trabajadores y de la comunidad que ha padecido este flagelo; y tuvimos conclusiones muy importantes como que hay que fortalecer la unión tanto de productores como del trabajo gremial".

Por su parte, el presidente de la SAC aseguró que "nos mantenemos solidarios y trabajando conjuntamente defendiendo a las víctimas de las invasiones de tierras" y exigiendo acciones por parte del Gobierno Nacional y las autoridades para que se den las garantías de seguridad física y jurídica en la ruralidad.

Fedecacao

» La cooperativa Workakao, ubicada en el municipio de Guamal en el departamento del Meta, ganó un galardón de oro en el prestigioso concurso internacional *Cacao of Excellence* que premió en su edición del año 2023 los mejores cacaos del mundo.

Para entregar el galardón, fueron aceptadas y procesadas 218 muestras de cacao de 52 orígenes del mundo. La de Workakao tiene la particularidad de ser resultado del uso de las variedades (o clones) Fedecacao Arauquita 5 y Fedecacao San Vicente 41, en las que se han trabajado por décadas para incrementar la calidad del cacao colombiano.

La cooperativa Workakao, con cinco años de creación, integra cinco organizaciones de base, cuatro asociaciones y una cooperativa ubicadas en los municipios de Cubarral, el Dorado, El castillo, Guamal, Granada y un punto de acopio en Lejanías. Su trabajo es coordinar las centrales de beneficio de cacao, así como dar asesoría en cosecha y poscosecha; capacita en variedades de mazorcas sanas; tiene programas de empoderamiento de la mujer, la protección del medioambiente y cuidado del suelo.

**Espere en la edición de marzo de la Revista Nacional de Agricultura, la entrevista al gerente de Workakao y al representante de una de sus organizaciones, contando detalles de este reconocimiento.*





Corpohass

» **El aguacate Hass Origen Colombia fue protagonista de la versión 58 del Super Bowl**, el evento deportivo más importante para los Estados Unidos en el que se enfrentaron los Kansas City Chiefs, que se quedaron con la victoria, y los San Francisco 49ers.

México ha sido por muchos años el peso pesado en aguacate Hass, el proveedor principal de Estados Unidos para esta fecha, pero Colombia está ganando mayor participación.

Fueron 1.496 toneladas de Hass colombiano los que acompañaron este popular encuentro deportivo y cultural, lo que significó un 56% más de envíos de Hass Origen Colombia que el 2023.

Como lo confirmó la directora ejecutiva de Corpohass, Katheryn Mejía, en el programa de entrevistas de la SAC 'Es el momento del campo', fueron al menos 70 contenedores los que se enviaron a Estados Unidos entre el 22 de enero y el 18 de febrero.

"El Hass Origen Colombia, como diferenciamos a nuestro aguacate, se destaca en más de 30 países a los que llega, no solo por su sabor, sino porque se abre paso como referente de sostenibilidad para el mundo, desde sus tres dimensiones. Su impacto positivo se traduce en bienestar y calidad de vida para quienes integran su cadena de valor, crecimiento económico y uso responsable de los recursos", dijo Katheryn.



» **Después de 4 años regresó Agroshow Pajonales en la capital del Tolima, la feria del sector agropecuario al aire libre más grande Colombia.**
En esta edición de 2 días,

estuvieron como invitados la gobernadora del departamento, Adriana Matiz; la senadora tolimense Ana Paola Agudelo; el gerente general del ICA, Juan Fernando Roa; la presidenta

de Finagro, Alexandra Restrepo; líderes gremiales como el gerente de Acosemillas, Leonardo Ariza; representantes del Comité Municipal de la Federación Nacional de Cafeteros; el presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya, entre otras personalidades relacionadas con el sector.

En la feria estuvieron presentes afiliados a la SAC como Acosemillas, Fedearroz, Colinagro, Yara y Casa Toro-John Deere. El gerente de Acosemillas socializó con los asistentes la importancia del uso de semilla certificadas y de buena calidad, así como del trabajo clave entre el ICA y los productores de semillas en el país.

Fedearroz

» **El DANE y la Federación Nacional de Arroceros, FEDEARROZ, publicaron los primeros resultados del Quinto Censo Nacional Arrocerero** que no se realizaba desde hace 7 años y cuyo objetivo es "proporcionar información estadística estratégica y actualizada de las Unidades Productoras de Arroz Mecanizado (riego y secano mecanizado) y sus productores en Colombia", según expresa el boletín del DANE.

Los resultados del censo, realizado en 2023, muestran que el área sembrada en arroz mecanizado para el año pasado fue de 589.848 hectáreas, con el departamento del Casanare (35%) seguido de Tolima (17,1%) como los departamentos con la mayor área sembrada.

En cuanto al área cosechada, el censo registró 568.455 hectáreas en total con los departamentos de Casanare, Tolima y Meta donde se ubican las mayores áreas cosechadas.

Respecto al último censo arrocerero (2016), hubo un incremento del 3,3% en área sembrada y del 7,3% en producción de arroz paddy verde. Durante 2023, Tolima y Huila tuvieron el mayor rendimiento promedio. Para el año pasado, la producción de arroz se dio en los mismos departamentos del 2016 (23).

Fedearroz presentó en su stand detalles de su Centro de Gestión del Recurso Hídrico, un centro único en América Latina dedicado por completo a la investigación y capacitación sobre el manejo eficiente del uso del agua y el estudio de las condiciones del suelo para la producción de arroz. También hubo degustación de sus variedades.

El presidente de la SAC, Jorge Bedoya, abrió la agenda académica el viernes 23 de febrero, hablando de la situación de seguridad en la ruralidad, las reformas que discutirá el Congreso, la cultura de aseguramiento y la no politización de las entidades del sector agro.

CUENTA LA HISTORIA

que hace 90 años...

...en **1934** nació en Bogotá la empresa Casa Toro como una importadora de los vehículos Ford. Desde entonces, su objetivo ha sido mantenerse como empresa líder del sector automotriz de Colombia, incluyendo su apuesta por la innovación y la tecnología avanzada para las herramientas y servicios que ha creado en estos años para la producción agropecuaria del país.

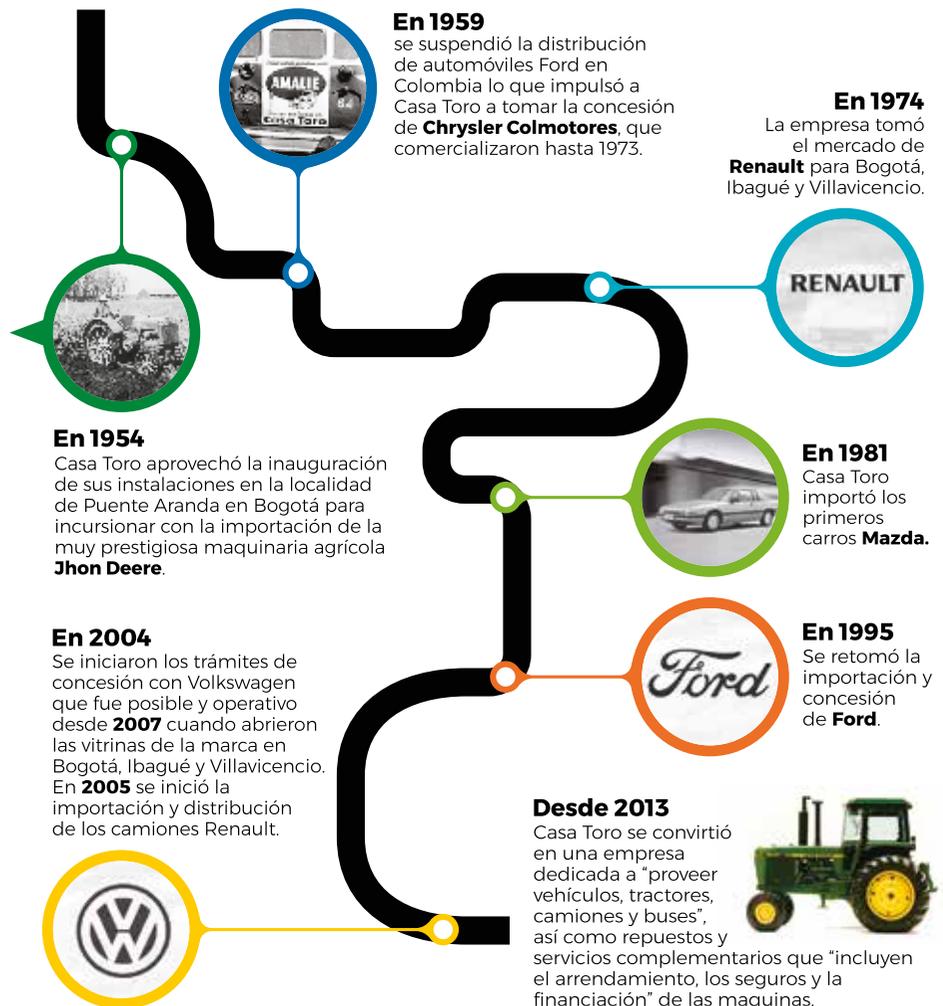

CasaToro
1934
2024
 AÑOS ENTREGANDO CONFIANZA


Desde su llegada al país, **John Deere** se ha fortalecido en la venta de sus productos para la agricultura, construcción, equipos de jardín y otros.

Para **la agricultura** hay tractores, cosechadoras, cargadores frontales, equipos de forraje, sembradoras, desmalezadoras, pulverizadoras, PLA, GreenSystem y vehículos Utilitarios.

Siguiendo la visión de Casa Toro de "responder a los retos sociales y ambientales a través de soluciones de movilidad, mecanización, y proyectos innovadores que aportan al desarrollo de ciudades sostenibles", John Deere ofrece maquinaria para la agricultura de precisión que mejore la eficiencia y rentabilidad de los productores.

Recordamos algunas fechas clave





La agenda agro EN EL MUNDO



Los agricultores europeos han sido protagonistas los dos primeros meses de este 2024 al liderar multitudinarias manifestaciones en contra del aumento de los costos de producción, la competencia extranjera, el aumento de la burocracia para el acceso a subsidios y las leyes verdes que discute la Unión Europea, calificadas de restrictivas para la producción agropecuaria.

Cientos de personas han marchado en sus tractores en las últimas semanas hacia las capitales de España, Alemania, República Checa, Italia, Grecia, Bélgica y Polonia; este último país con una reclamo adicional: que no se permitan más las importaciones de cereales de Ucrania, país al que la Unión Europea le ha dado beneficios comerciales mientras enfrenta la invasión rusa que justamente en febrero cumplió dos años.

Tanto el Parlamento Europeo como la Comisión Europea han tenido que in-

tensificar sus reuniones para darles soluciones a los agricultores sobre todo en lo relacionado con el Pacto Verde.

Como resultado de esos encuentros, el plan de la Comisión para reducir a la mitad el uso de pesticidas para la producción agropecuaria de aquí a 2030, se levantará por orden de la presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, tras convertirse en uno de los múltiples reclamos de los agricultores.

La decisión se tomó luego de que "los temores sobre la caída del rendimiento de los cultivos y las dudas sobre la capacidad de los agricultores para encontrar sustitutos y cumplir los objetivos pesaran más que las preocupaciones sobre el impacto ambiental de los pesticidas", según publicó Bloomberg¹, que citó en un artículo el trino de la presidenta Von der Leyen diciendo: "Sólo si logramos juntos nuestros objetivos climáticos y medioambientales, los agricultores podrán seguir ganándose la vida".

1. Artículo publicado el 6 de febrero de 2024 en Bloomberg. Disponible en línea en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2024-02-06/eu-withdraws-push-to-halve-pesticide-use-after-farmer-protests>



Desde enero los huties de Yemen, justificando su defensa a la causa palestina, iniciaron ataques a "los cargueros con destino a Israel" por el mar Rojo para "obligarles a redirigirse hacia otras rutas para ejercer presión económica sobre el Estado judío y que detenga "los crímenes de genocidio en Gaza", tal como lo registró Forbes en uno de sus artículos⁴.

Según el Fondo Monetario Internacional, esta ruta "representa el 10% de los flujos comercia-

4. Artículo publicado el 11 de enero de 2024 en Forbes México. Disponible en línea en: <https://www.forbes.com.mx/fmi-alerta-que-las-tensiones-en-el-mar-rojo-podrian-hacer-subir-los-precios-de-nuevo/>

5. Artículo publicado el 13 de febrero de 2024 en la agencia internacional Reuters. Disponible en línea en: <https://www.reuters.com/world/uk/britains-tea-supply-facing-disruption-red-sea-crisis-2024-02-13/>



El otro frente de molestia está en la frontera entre Polonia y Ucrania. La última semana de febrero, cuando en Ucrania se cumplieron dos años de la invasión rusa, fue noticia la destrucción de cerca de 160 toneladas de cereales ucranianos que estaban en una estación ferroviaria en la frontera polaca a la espera de su distribución.

En el marco del **encuentro ministerial de la Organización Mundial del Comercio**, el viceprimer ministro ucraniano Oleksandr Kubrakov, calificó el hecho de "vandalismo, impunidad e irresponsabilidad"² y le pidió a Polonia que castigue a los responsables. El presidente Volodymyr Zelensky ya había calificado como una "burla" las manifestaciones en la frontera.

"Aquellos que han dañado el grano ucraniano deben ser encontrados, neutralizados y castigados. Dos estados europeos civilizados y amigos están interesados en esto", dijo Kubrakov en su cuenta de X.

Al cumplirse dos años de guerra, el presidente Zelensky aseguró que "31.000 soldados y oficiales ucranianos han muerto desde el comienzo de la invasión", y según estimaciones, entre "1,4 y 2,3 millones de ucranianos probablemente no regresen a su país"³.

2. Artículo publicado el 26 de febrero de 2024 por la agencia internacional Reuters. Disponible en línea en: <https://www.reuters.com/world/europe/kyiv-urges-poland-punish-those-behind-ukrainian-grain-spills-2024-02-26/>

3. Cifras citadas en el artículo publicado el 27 de febrero de 2024 en DW. Disponible en línea en: <https://www.dw.com/es/dos-a%C3%B1os-de-guerra-ucrania-pierde-poblaci%C3%B3n/a-68390125>

les mundiales y por ello se están monitoreando "de cerca" sus posibles implicaciones".

De hecho, algunas líneas de té, una de las bebidas favoritas de los británicos, están en riesgo de no llegar por las interrupciones en el transporte marítimo en el Mar Rojo según lo confirmó el British Retail Consortium. Según un artículo de Reuters⁵, es la primera advertencia de retrasos para un artículo alimentario, pues ya había quejas de minoristas de ropa.

FLAN DE CARAMELO Y COCO

INGREDIENTES

Crema de leche **100 ml.**
 Leche de coco **100 ml.**
 Leche condensada **100 ml.**
 Azúcar **50 g.**
 Sal **5 g.**
 Vainilla **5 ml.**
 Huevos **3**

**Cálculo del contenido
 nutricional por porción:**
 Kilocalorías por porción: 275
 Kilocalorías provenientes
 del azúcar: 50

PREPARACIÓN

1. En una sartén a temperatura baja, colocar el azúcar y mover la sartén suavemente hasta que se produzca un caramelo. Inmediatamente poner ese caramelo en el fondo de un molde.
2. Mezclar en un bowl los huevos, la vainilla y la sal. Incorporar suavemente a la mezcla la leche condensada, la crema de leche y la leche de coco. Verter la mezcla en el molde con caramelo.
3. Cubrir con papel aluminio, llevar al horno precalentado a 180 grados por 50 minutos, al baño de maría.

Receta: Asocaña



**AZÚCAR CON
 BALANCE**

Tiempo de alistamiento:
 10 minutos



Tiempo de cocción:
 60 minutos



ASOCAÑA y el sector agroindustrial de la caña de azúcar sabemos que la clave para disfrutar lo dulce de la vida está en el balance. Este flan de caramelo y coco tiene como ingrediente secreto: el azúcar, un alimento natural que puede hacer parte de tu alimentación si lo consumes con balance.

www.azucarconbalance.org



SAC
 SOCIEDAD DE AGRICULTORES
 DE COLOMBIA
 FUNDADA EN 1971



**SECTOR
 AGROINDUSTRIAL
 DE LA CAÑA**
 asocaña



REVISTA NACIONAL DE Agricultura



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

La **Revista Nacional de Agricultura** es la revista del sector agropecuario más antigua de Colombia en la que se exponen y analizan los temas políticos, económicos y sociales de mayor relevancia para quienes producen los alimentos en el país y para quienes toman decisiones sobre el campo.

¡No se pierda la oportunidad de anunciar en nuestra revista!

TARIFAS

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones Descuento 5%	4 a 7 ediciones Descuento 10%	8 a 11 ediciones Descuento 20%
Contraportada exterior	\$ 5.452.000	\$ 5.179.000	\$ 4.906.000	\$ 4.361.000
Portada Interior	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Página impar	\$ 4.118.000	\$ 3.912.000	\$ 3.707.000	\$ 3.295.000
Página par	\$ 3.028.000	\$ 2.877.000	\$ 2.725.000	\$ 2.423.000
1/2 página horizontal impar	\$ 2.423.000	\$ 2.302.000	\$ 2.181.000	\$ 1.939.000
1/2 página horizontal par	\$ 2.180.000	\$ 2.071.000	\$ 1.962.000	\$ 1.744.000
1/4 página	\$ 920.000	\$ 870.000	\$ 830.000	\$ 750.000
Doble página	\$ 7.270.000	\$ 6.906.000	\$ 6.543.000	\$ 5.816.000
Publirreportaje una página impar	\$ 4.844.000	\$ 4.602.000	\$ 4.360.000	\$ 3.876.000
Publirreportaje doble página	\$ 8.479.000	\$ 8.055.000	\$ 7.631.000	\$ 6.783.000
Inserto	\$ 2.915.000	\$ 2.769.000	\$ 2.624.000	\$ 2.332.000

* (entregado por el pautaente)

Difusión digital: más de 35.000 personas • **Periodicidad:** mensual

La **Revista Nacional de Agricultura** circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliadas a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación.

CONTÁCTENOS

Daniela Henao Cardozo

Cel: 318 683 6572

dhenao@sac.org.co

María Gutiérrez Mendoza

Cel: 317 383 0058

mgutierrez@sac.org.co

www.sac.org





Hay mucho que **decir**,
hay mucho que **debatir**,
hay mucho que **analizar**.

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

www.sac.org.co

